

REPUBLICA DE COLOMBIA



DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
CARRERA 11 No. 17-53. PISO 3. OF. 302 TELEFAX. 7403171
TUNJA - BOYACA
J02cmpaltun@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE TUNJA

SE COMUNICA Y CITA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR en la petición de incidente de levantamiento de embargo, bajo la radicación 150014053002-2023-00104-00, solicitado por el señor NEVARDO HERNAN GONZALEZ NIÑO, identificado con la C.C. 6774108, en su calidad de demandado y propietario del automotor de placas TDY-122, dentro del Proceso Ejecutivo Número 2013-055, demandante JUAN JOSE GONZALEZ NIÑO contra NEVARDO HERNAN GONZALEZ NIÑO.

Se informa a todos los interesados, acerca de esta petición del señor NEVARDO HERNAN GONZALEZ NIÑO. C.C. No. 6774108, para el DESEMBARGO del rodante con placas TDY122, Marca JA, clase CAMIONETA, tipo CERRADA, color BLANCO, 4 puertas, modelo 2013 de SERVICIO PUBLICO, propiedad del Incidentante, cautelar inscrita para el proceso de JUAN JOSE GONZALEZ NIÑO contra NEVARDO HERNAN GONZALEZ NIÑO, según certificado de tradición anexo a la solicitud, comunicada con oficio 00785 del 07-10-2013, por parte de este juzgado.

Para los efectos indicados en el Art. 597 numeral 10 del C.G.P., se fija el presente aviso en el micrositio, y, en la cartelera de acceso al público en la secretaria del juzgado, por el termino de veinte días (20), a las ocho de la mañana del día veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023). Lo anterior para mayor publicidad y ante las medidas de la Pandemia Covid-19.

Se expide en Tunja a los veintiocho días del mes de marzo de 2023, de conformidad a lo ordenado en proveído del 22 de marzo de 2023.

ANA JULIA NEIRA SALAS
Secretaria



ASC.

